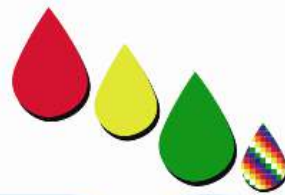




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AAPS

Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

**INFORME DE RENDICIÓN
PÚBLICA DE CUENTAS FINAL
GESTION 2022**

LA PAZ - BOLIVIA



Índice

1. INFORMACION INSTITUCIONAL	2
1.1. ANTECEDENTES	3
1.2. ENFOQUE POLITICO	4
1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
1.4. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	7
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AAPS 13	11
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	13
4. GESTION JURIDICA Y TAREAS DE CONTROL INTERNO	18
5. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022	20

1. INFORMACION INSTITUCIONAL

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el horizonte de la construcción de una sociedad más justa y equitativa, ha constitucionalizado el acceso universal al agua, estableciendo que “El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad” es así que establece que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, conforme ley.

En ese contexto uno de los roles trascendentales del Estado es proteger y garantizar el derecho humano fundamentalísimo al agua de todas las bolivianas y bolivianos, a partir de acciones de fiscalización, control, supervisión y regulación de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, por lo que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) que fue creada por el artículo 3 del Decreto Supremo N° 0071 del 9 de abril de 2009, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua; cumple el rol trascendental del Estado de proteger y garantizar el derecho humano fundamentalísimo al agua de todas las bolivianas y bolivianos, a partir de acciones de fiscalización, control, supervisión y regulación de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico

La AAPS en el marco de lo establecido en la Ley N° 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878 de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos; ejerce la función de control, supervisión, fiscalización y regulación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – EPSA; regulando también las fuentes de agua, nacientes y zonas intermedias de los ríos que ocasionan daños a los ecosistemas y disminución de caudales por explotación o sobreexplotación; precautelando la conservación de los recursos hídricos, además de realizar el control y fiscalización del tratamiento y vertido de aguas residuales industriales, mineras y otras que afectan fuentes de agua para consumo humano, en el marco del derecho humano de acceso al agua y en armonía con la madre tierra. Por tanto, la AAPS se visualiza como un Ente Regulador fortalecido y consolidado con el cumplimiento pleno de sus competencias regulatorias en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con alta incidencia en el cumplimiento del derecho humano al agua para el Vivir Bien de toda la población boliviana. La contribución de la AAPS, como entidad técnica de regulación y

fiscalización de los servicios se enmarca en la reconstrucción de la economía, la reforma de la gestión pública, fortaleciendo la gestión del medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la madre tierra.

Bajo estos lineamientos y con el fin de cumplir con su misión institucional de fiscalizar, controlar, supervisar y regular la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, y articulados con los pilares, metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social, Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI 2021-2025 la AAPS ha definido un conjunto de acciones de corto plazo en su Plan Operativo Anual (POA) 2022.

1.1 ANTECEDENTES

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) fue creada por el Decreto Supremo N° 071 de 9 de abril de 2009, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua; cumple el rol trascendental del Estado de proteger y garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de todas las bolivianas y los bolivianos.

La AAPS es la entidad encargada de fiscalizar, controlar, supervisar y regular la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el marco de lo establecido en la Ley N° 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878, de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

Así también, dentro de los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado establecidos en la Ley 1178, está el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como parte de los sistemas para programar y organizar actividades, que traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, en resultados, tareas, procedimientos, medios y recursos a utilizar; concordantes con los planes y políticas del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado.

Las Normas Básicas de Sistema de Programación de Operaciones NB – SPO aprobado mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 establecen que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por el Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El contenido del Plan Operativo Anual comprende:

- a) Una programación de las acciones de corto plazo.

- b) La determinación de operaciones.
- c) La determinación de requerimientos necesarios.

En este marco, la AAPS cuenta con un Plan Operativo Anual 2022 aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 24/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021 y la Primera Reformulación al Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la AAPS, elaborado en función del Presupuesto Institucional, y aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N° 29/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022.

En fecha 06 de septiembre se efectuó la primera reformulación de aprobada con Resolución Administrativa Interna AAPS N° 029/2022.

Por otra parte, en el marco de la Ley N° 1178, y las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en sus Art. 18, párrafos I y II, y el Art. 19, párrafos I, II, III y IV, que establecen la obligación de realizar el seguimiento y evaluación periódica al Plan Operativo Anual (POA), y en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N° 13/2018, y el Manual de Procesos y Procedimiento del SPO de la AAPS, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 19/2019, se realiza el seguimiento anual al POA correspondiente a la gestión 2022.

1.2. ENFOQUE POLITICO

La AAPS en el marco de lo establecido en la Ley No. 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley 2878, de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos; ejerce la función de control, supervisión, fiscalización y regulación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – EPSA; regulando también las fuentes de agua, nacientes y zonas intermedias de los ríos que ocasionan daños a los ecosistemas y disminución de caudales por explotación o sobreexplotación; precautelando la conservación de los recursos hídricos, además de realizar el control y fiscalización del tratamiento y vertido de aguas residuales industriales, mineras y otras que afectan fuentes de agua para consumo humano, en el marco del derecho humano de acceso al agua y en armonía con la madre tierra.

Por tanto, la AAPS se visualiza como un Ente Regulador fortalecido y consolidado con el cumplimiento pleno de sus competencias regulatorias en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con alta incidencia en el cumplimiento del derecho humano al agua para el Vivir Bien de toda la población boliviana.

La contribución de la AAPS como entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios se enmarca en la reconstrucción de la economía, la reforma de la gestión pública, fortaleciendo la gestión del medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la madre tierra.

En el marco de la Planificación Territorial del Desarrollo Integral del Estado y las atribuciones de la AAPS, el presente Plan Estratégico Institucional contribuye al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.

5

Eje 1. Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social - Pilar 2. Universalización de servicios básicos

Resultado 1.3.3. Se ha avanzado hacia la universalización de los servicios básicos.

- **Acción 1.3.3.2** Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.
- **Acción 1.3.3.3** Gestionar y ejecutar programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.

Eje 7. Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional – Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública

Resultado 7.1.6 Se ha Promovido la Eficiencia y Buen Uso de los Recursos en la Administración Pública

- **Acción 7.1.6.1** Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz.

Eje 8. Medio Ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la Madre Tierra - Pilar 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral

Resultado 8.3.1 Se ha promovido una mayor capacidad de gestión ambiental para un medio ambiente saludable, con calidad y menor contaminación.

- **Acción 8.3.1.1** Consolidar la gestión ambiental para proteger y conservar el medio ambiente; así como prevenir y controlar los impactos ambientales negativos.

Misión

La AAPS es una entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, que garantiza y protege los derechos de los usuarios y los operadores de servicio, coadyuvando al acceso a servicios de calidad, sostenibles y precautelando la conservación de los recursos hídricos.

Visión

La AAPS se visualiza como un referente en la región como entidad gubernamental de regulación, para garantizar el acceso, uso y disposición de los servicios de agua potable y saneamiento, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para el Vivir Bien de toda la población boliviana.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para la gestión 2022 se plantearon los siguientes objetivos estratégicos:

O.E. 1:

Regular y Fiscalizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con enfoque integral en el marco del derecho humano al agua para Vivir Bien.

O.E. 2:

Regular el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos priorizando el consumo humano en un enfoque de manejo integrado y en armonía con la Madre Tierra.

O.E. 3:

Garantizar los derechos de los usuarios y consumidores de los servicios de agua potable y saneamiento básico con oportunidad y eficiencia en el marco del derecho humano al agua.

O.E. 4:

Lograr una gestión pública eficiente y transparente para asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

1.4. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la gestión 2022 definió acciones de corto plazo articuladas al Plan Estratégico Institucional, siendo las siguientes:

7

CUADRO 1. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
2	1	39	2	Autorización del uso y aprovechamiento de fuentes de agua con enfoque ambiental en EPSA del área urbana.	Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana.
					Atender solicitudes de revocatoria de área, fuente y/o derecho de prestación de servicio en área urbana.
2	1	39	2	Ampliación de áreas de prestación de servicio de agua potable de EPSA en el área urbana.	Autorizar ampliaciones de área de servicio a EPSA del área urbana.
2	1	39	2	Control de la Planificación del servicio de agua potable en EPSA del área urbana.	Evaluar y aprobar documentos de Planificación (PTDS - PDQ - Estudios) de EPSA del área urbana.
2	1	39	2	Fiscalización, seguimiento y supervisión del servicio de agua potable en el área urbana.	Incorporar a EPSA regularizadas al seguimiento regulatorio.
					Fiscalizar a EPSA con seguimiento regulatorio.
					Protocolos integrales de inspección al área técnica o económica de la EPSA con seguimiento regulatorio a través de visita in situ.
					Seguimiento en la elaboración e implementación de planes de contingencia.

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
					Realizar la fiscalización a la implementación del PCCA y al control de calidad de agua.
2	1	39	2	Aplicación de instrumentos e indicadores que incorporan el criterio ambiental en procesos regulatorios de agua potable.	<p>Actualizar y/o aplicar instrumentos para la fiscalización del desempeño de la gestión ambiental.</p> <p>Implementar un programa de capacitaciones sobre la normativa regulatoria de la DRA-RH a las EPSA en modalidad presencial o virtual.</p>
2	1	39	2	Fiscalización técnico ambiental integrado a las fuentes de agua (SARH) en EPSA del área urbana.	<p>Realizar la fiscalización Técnico Económico a las EPSA que tienen Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídricos – SARH</p> <p>Regularizar (renovación y/o actualización) SARH a través de las EPSA en el área urbana y rural</p>
2	1	39	2	Aplicación de instrumentos e indicadores de uso eficiente del agua en procesos regulatorios.	<p>Realizar el seguimiento de Medio término a la ejecución de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua - PESFA.</p> <p>Realizar el seguimiento a los resultados de las inspecciones de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario - DIELAS realizadas por las EPSA.</p> <p>Realizar el seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental de las PTAR de las EPSA reportados a través de la plataforma virtual.</p>
2	1	39	2	Atención oportuna de las reclamaciones administrativas en el área urbana por servicios de agua potable.	Procesar y resolver las Reclamaciones Administrativas presentadas por los usuarios de los servicios.

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
2	1	39	2	Coordinación y articulación con los GAM, actores sociales y demás instituciones en el área urbana.	Fiscalizar el funcionamiento de las ODECO de las EPSA de los principales centros urbanos
2	1	40	2	Regularización de EPSA del área rural con enfoque integral.	Regularizar nuevas EPSA para la otorgación de Licencias y Registros en área urbana y/o rural.
2	1	40	2	Autorización del uso y aprovechamiento de fuentes de agua con enfoque ambiental, en el área rural.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Control de la Planificación del servicio de agua potable en el área rural, en coordinación con el Municipio.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Control y supervisión de la prestación del servicio de agua potable en coordinación con el GAM en el área rural.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Fiscalización técnico ambiental integrado a las fuentes de agua (SARH) en EPSA del área rural.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Resolución de conflictos por vulneración de los derechos de acceso al agua en el área rural.	Atender y resolver conflictos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural
2	1	41	3	Ampliación de áreas de prestación del servicio de alcantarillado sanitario de las EPSA del área urbana en coordinación con el Municipio.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	41	3	Control de la Planificación del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana, con enfoque ambiental.	(Contemplado en el R. 39)

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
2	1	41	3	Fiscalización, seguimiento y supervisión del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	41	3	Aplicación de instrumentos e indicadores que incorporan el criterio ambiental en los procesos regulatorios de alcantarillado y saneamiento.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	41	3	Fiscalización del desempeño de la gestión ambiental en las EPSA (lodos, PTAR, Descargas industriales) del área urbana.	Realizar el seguimiento al proceso de regularización de las ETRL efectuadas por las EPSA. Realizar el seguimiento a las plantas de Tratamiento de Agua Residual - PTAR de EPSA reguladas.
2	1	41	2	Atención oportuna de las reclamaciones administrativas en el área urbana por servicios de alcantarillado sanitario.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	42	3	Regularización de EPSA del área rural con enfoque ambiental.	(Contemplado en el R. 40)
2	1	42	3	Control de la Planificación del servicio de alcantarillado sanitario en el área rural, en coordinación con el Municipio.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	42	3	Control y supervisión de la prestación del servicio de alcantarillado sanitario en coordinación con el GAM en EPSA del área rural.	(Contemplado en el R. 40)
2	1	42	3	Control del desempeño de la gestión ambiental de las EPSA (Alcantarillado, saneamiento, lodos y PTAR), del área rural en coordinación con el Municipio.	(Contemplado en el R. 41)
2	1	42	3	Coordinación y articulación con los GAM, actores sociales y demás instituciones en el área rural.	Crear vínculos de coordinación con los GAM, EPSA, actores sociales y otras instituciones para la socialización y protección de los derechos de los usuarios.

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
11	1	298	4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Realizar un manejo Eficiente de los Recursos Públicos, mediante la aplicación de procesos transparentes y utilización de instrumentos de gestión pública, financiera y administrativa.
					Elaborar y/o actualizar reglamentos, manuales de procesos y procedimientos operativos de la Jefatura Administrativa Financiera.
					Realizar la evaluación de desempeño del personal de la AAPS de acuerdo a normativa vigente.
					Elaborar resoluciones y sus respectivos informes legales
					Realizar la gestión de procesos administrativos de la entidad
					Elaborar el POA 2023 de la AAPS en el marco de las directrices emitidas por el Órgano Rector.
					Realizar el seguimiento y evaluación al POA 2022 de la AAPS.
				Coadyuvar y realizar la gestión de recursos financieros con organismos de cooperación.	

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA AAPS

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua potable y Saneamiento Básico para cumplir el mandato y en el marco de las competencias asignadas, cuenta con Direcciones, Jefaturas y Unidades Organizacionales con roles determinados en sus diferentes niveles de acuerdo al siguiente detalle:

- Nivel de Decisión Superior
- Nivel de Apoyo y Asesoramiento

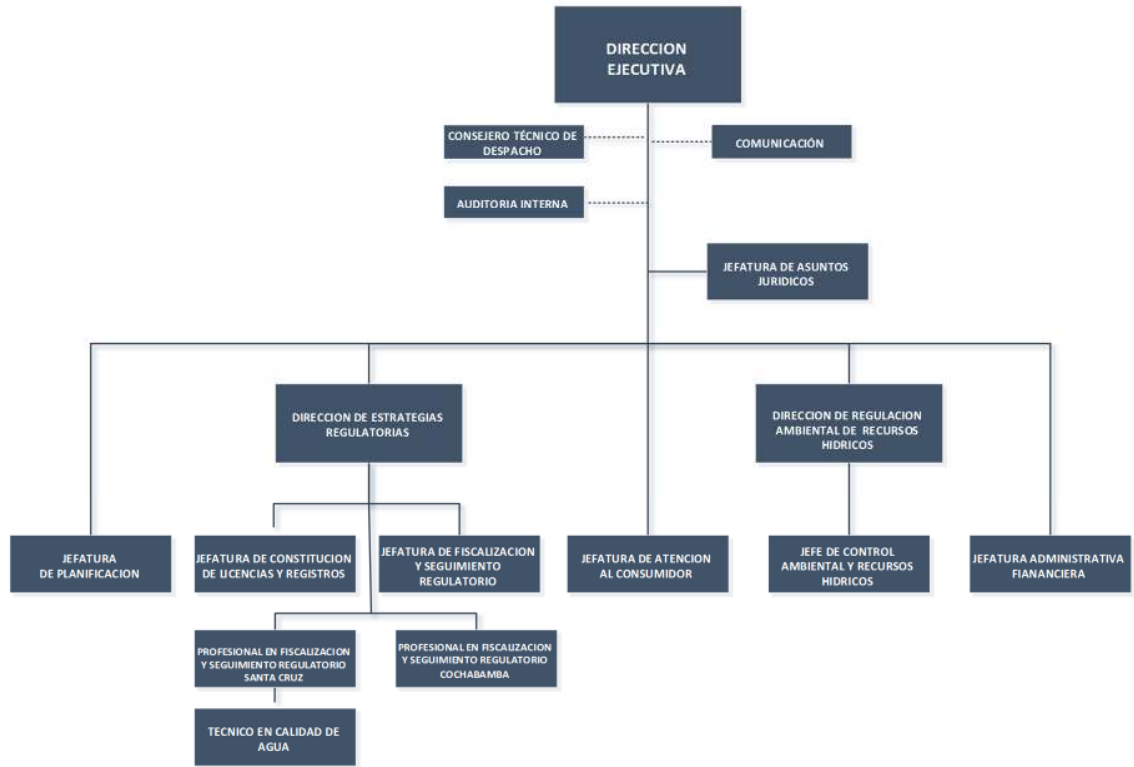
- Nivel Directivo
- Nivel Operativo

CUADRO N°2: NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS BAJO DEPENDENCIA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PLANTA TGN	CONSULTORES DE LINEA	TOTAL
DESPACHO	6	0	6
JEFATURA DE PLANIFICACION	6	0	6
DERECCIÓN DE ESTRATÉGIAS REGULATORIAS	6	0	6
JEFATURA DE CONSTITUCIÓN DE LICENCIAS Y REGISTROS	5	0	5
JEFATURA DE SEGUIMIENTO REGULATORIO	10	7	17
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS	3	0	3
JEFATURA DE CONTROL AMBIENTAL	1	2	3
JEFATURA DE ASUNTOS JURIDICOS	3	0	3
JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	6	3	9
JEFATURA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	5	4	9
TOTAL	51	16	67

Fuente: Jefatura Administrativa y Financiera - Recursos Humanos

GRAFICO 3: ORGANIGRAMA



3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3.1. PRESUPUESTO DE GASTO

Mediante Ley N°1413 de 17 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2022, con un presupuesto de Gastos de Bs. 24.402.364,00 (Veinticuatro millones cuatrocientos dos mil trescientos sesenta y cuatro 00/100 Bolivianos), para la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPS, de los cuales, Bs. 11.357.214,00 (Once millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos catorce 00/100 Bolivianos) correspondiente a gastos corrientes y 13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil ciento cincuenta 00/100 bolivianos) por concepto de Transferencias de Recursos Específicos – Tasas de Regulación.

Así mismo, en el “Marco de Complementariedad de las Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia (UNDAF) 2018 – 2022, suscrito entre el Gobierno del Estado

Plurinacional de Bolivia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se inscribieron recursos para realizar una devolución correspondiente a la gestión 2021, para la gestión 2022 se inscribió un presupuesto adicional por un total de Bs. 268.427,00 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete 00/100 bolivianos), lo que modifico el presupuesto vigente, conforme el siguiente detalle: |

**CUADRO 3. PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)**

FTE – ORG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
41 - 111	Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	0,00	11.357.214,00
42 - 230	Transferencias de Recursos Específicos	13.045.150,00	0,00	13.045.150,00
80-344	Fondo de las Naciones Unidas	0,00	268.427,00	268.427,00
80-344	Devoluciones		64.091,00	64.091,00
TOTALES		24.402.364,00	332.518,00	24.734.882,00

Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

3.2 PRESUPUESTO DE RECURSOS

El presupuesto de Recursos se encuentra registrado por los rubros de Tasas y Por Subsidios y Subvenciones con un presupuesto institucional vigente de Bs. 24.402.364,00 (Veinticuatro millones cuatrocientos dos mil trescientos sesenta y cuatro 00/100 bolivianos); asimismo, también se adiciona el presupuesto de donación por fuente 80 “donaciones externas”, código 344 UNICEF, lo que hace que el presupuesto de recursos para la gestión 2022, este conformado de acuerdo al siguiente cuadro:

**CUADRO 4. PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBRO
(Expresado en Bolivianos)**

FTE – ORG	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BS.
20 - 230	15100	Tasas	13.045.150,00
41 - 111	19211	Por Subsidios y Subvenciones	11.357.214,00
80-344	18221	Monetizable	268.427,00
80 -344	18221	Monetizable (devolución UNICEF)	64.091,00
TOTALES			24.734.882,00

Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

3.3. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Del presupuesto vigente, la AAPS al cierre de la gestión 2022 alcanzó una ejecución presupuestaria de Bs. 24.198.706,48 (Veinticuatro millones ciento noventa y ocho mil setecientos seis 48/100 bolivianos) y se realizó la devolución de recursos provenientes de donación de la gestión 2021 por Bs. 64.091,00 (Sesenta y cuatro mil noventa y uno 00/100 bolivianos, haciendo un total de Bs. 24.262.797,48 (Veinticuatro millones doscientos sesenta y dos mil setecientos noventa y siete 48/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022
(Expresado en Bolivianos)

FTE – ORG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
41 - 111	Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	0,00	11.357.214,00	10.885.368,98	471.845,02	95,85%
42 - 230	Transferencias de Recursos Específicos	13.045.150,00	0,00	13.045.150,00	13.045.150,00	0,00	100,00%
80 - 344	UNICEF	0,00	268.427,00	268.427,00	268.187,50	239,50	99,91%
80 - 344	UNICEF (Devolucion)	0,00	64.091,00	64.091,00	0,00	0,00	100,00%
TOTALES		24.402.364,00	332.518,00	24.734.882,00	24.262.797,48	472.082,52	98,09%

Fuente: Informe de Gestión Financiera - Jefatura Administrativa Financiera

La ejecución financiera al cierre gestión 2022 alcanzó el 98,0% respecto al presupuesto vigente, como se muestra en el gráfico (N° 15)

3.4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Las modificaciones realizadas en la gestión 2022 son todas intrainstitucionales como se muestra en el cuadro siguiente sin haber aumentado o disminuido el presupuesto aprobado.

CUADRO 6. MODIFICACIONES GESTION 2022
(Expresado en Bolivianos)

	PPTO. INICIAL EN BS.	INCREMENTO EN BS.	DISMINUCION EN BS.	PPTO. FINAL EN BS.
<i>Presupuesto Inicial - Gestión 2022</i>	11.357.214,00			
<i>Modificación 1</i>		174.577,58	-174.577,58	

Modificación 2		3.021,25	-3.021,25	
Modificación 3		2.470,00	-2.470,00	
Modificación 4		47.097,00	-47.097,00	
Modificación 5		53.000,00	-53.000,00	
Modificación 6		8.530,50	-8.530,50	
Modificación 7		6.000,00	-6.000,00	
Modificación 8		25.000,00	-25.000,00	
Modificación 9		1.920,00	-1.920,00	
TOTAL	11.357.214,00	321.616,33	-321.616,33	11.357.214,00

3.5. RECURSOS DE DONACION EXTERNA

Durante la gestión 2022 se tuvo el apoyo de presupuesto adicional correspondiente a Recursos de Donación Externa, por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF de acuerdo al Plan de Trabajo suscrito para la gestión 2022, Resolución Administrativa Interna AAPS N°17/2022 de fecha 30 de junio de 2022 de Inscripción de Presupuesto Adicional por Bs. 268.427,00 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete 00/100 bolivianos), de los cuales al cierre de la gestión 2022 la AAPS ha ejecutado Bs. 268.187,50 (Doscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y siete 50/100 bolivianos), que en términos porcentuales es el 99,91%.

3.6. TRANSFERENCIAS AL TGN DE RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE TASAS DE REGULACIÓN

Para la gestión 2022, la AAPS proyecto alcanzar una recaudación de Bs.13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil cientos cincuenta 00/100 bolivianos); siendo la recaudación un porcentaje mayor al 100%, Bs. 16.615.635,83 (Dieciséis millones seiscientos quince mil seiscientos treinta y cinco 83/100 bolivianos), debido a que se realizaron conciliaciones y recaudaciones de gestiones pasadas.

La Jefatura Administrativa Financiera realiza un control sobre la recaudación por concepto de Tasas de Regulación en el marco de la Ley 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Se transfirieron Bs.13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil ciento cincuenta 00/100 bolivianos) al Tesoro Nacional General de la Nación – TGN por concepto de Tasas de Regulación, equivalente al 100% de lo presupuestado en la gestión 2022.

**CUADRO 7. RECAUDACION DE RECURSOS POR TASAS DE REGULACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2022	RECAUDACIÓN 31/12/2022	% DE RECAUDACIÓN
TASAS DE REGULACIÓN	13.045.150,00	16.615.635,83	100%

Fuente: Informe de Gestión Financiera - Jefatura Administrativa Financiera

17

3.7 INFORMACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

El presupuesto ejecutado en la gestión 2022 del Programa Anual de Contrataciones de la AAPS es de Bs. 1.165.447,00 (Un millón ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete 00/100 bolivianos).

3.8. INFORMACION DE PROVEEDORES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

En el siguiente cuadro se adjunta los proveedores de las contrataciones efectivizadas en la gestión 2022:

CUADRO 8. NOMINA DE PROVEEDORES

No	Código	Nombre	Dirección	Nit
1	SAFECORP	EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SAFECORP S.R.L. DE CHRISTIAN RAUL CAHUAYA VILLEGAS	MIRAFLORES AVENIDA POSNASKY N 1184 EDIF. LUZ DEL ALBA AV. SAAVEDRA Y ESTADIUM HERNANDO SILES	410753022
2	LAB	BERNARDO LABORATORIOS DE FELIPE RODOLFO RAMIREZ RIOS	ZONA SOPOCACHI AV. SANCHEZ LIMA NRO. 2696	183758022
3	EVEV	CONFECCIONES EVEV FASHION DE EULOGIO ALBERTO CALLISAYA	Z. ANEXO BOLIVAR "D" AV. TIAHUANACU 1994	2126974018
4	7 MILIMETR	7 MILIMETROS DE ALAN MAURICIO JAUREGUI MARQUEZ	Z. SAN PEDRO C. MURILLO ESQ. CALLE ALMIRANTE GRAU N° 224	4288669016
5	TIME OFFIC	IMPORTADORA TIME OFFICE DE EDWIN AMILCAR JORGE GONZALES	CALLE MANUEL CACERES N° 1642 Z. TEMBLADRANI	4307860018

6	MAGNOLETYC	MAGNOLETYC DE MAGNO CASILLA LAURA	Z. SAN PEDRO AV. C RIOBAMBA N° 717	4822699015
7		EL QUIJOTE SIN MANCHA DE JORGE ANTONIO BARRIOS REQUENA	ZONA SOPOCACHI AV. SANCHEZ LIMA NRO. 226, EDIF.: YOLANDA, PISO PB	3336861017
8	JUAN COYO	JUAN COYO CAYA	CALLE MURILLO N° 1028 EDIF. CENTRO COM. PEATONAL PISO 0 DEPTO . 12/ Z. CENTRAL	4827783011
9		5 IMPORTADORA SOIMAD S.R.L.	CALLE AYLLON N 573 EDIF. FRANZEN PISO PB OF. 7 ZONA SAN PEDRO TELF.: 70186969	329128021
10	RPA	RPA-PANTOJA ALVAREZ RICARDO JAVIER	CALLE LOS ALAMOS NRO 102 ZONA BARRIO SAN MIGUEL	4926520015
11	COM HP	COMPUTER HP PROVEEDORES DE ARTICULOS DE OFICINA	C/ ROSENDO GUTIERREZ N° 200 ZONA SOPOCACHI	4836674011
12		1 CARBOL EL PALACIO DE RECARGAS DE DEBORAH LIBERTAD NINA FLORES	AV. 6 DE AGOSTO N° 2006 EDIF. SHOPPING "V" CENTENARIO P.B. LOCAL 32, Z. CENTRAL	3496851011
13	LO	LIBRERIA OLIMPIA	CALLE BALLIVIAN No 1232 ZONA CENTRAL	1020267022

4. GESTION JURIDICA Y TAREAS DE CONTROL INTERNO

4.1. PROCESOS JUDICIALES

La Jefatura de Asuntos Jurídicos en la gestión 2022 tuvo las siguientes acciones y resultados en el marco de las competencias dentro de la AAPS:

CUADRO 9. PROCESOS JUDICIALES

ACCIONES ASUMIDAS	RESULTADOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS
-------------------	----------------------	-----------------------

Elaboración de Resoluciones Administrativas Regulatorias, con sus respectivos Informes Legales		238
Elaboración de Resoluciones Administrativas Internas, con sus respectivos Informes Legales	380	43 Haciendo un total de 281
Emisión de Autos de Cargo, otros Autos, Resoluciones Sancionatorias y otras Resoluciones según sea lo pertinente en la sustanciación de procesos administrativos	320	Se elaboró 111 autos entre cargos e infracción Se elaboró 55 RAR Sancionatorias y de Recursos Se elaboró 61 contratos administrativos
Elaboración de contrataciones de bienes y Servicios.		Haciendo un total de 227 procesos emitidos
Cantidad de Procesos Jurídicos	De acuerdo a solicitud	Procesos Administrativos Concluidos / 1 En curso / 5 Total Procesos Administrativos / 6
Denuncias gestionadas por Hechos de Corrupción	De acuerdo a solicitud	No se tiene
Denuncias gestionadas por Negativa Injustificada de Información	De acuerdo a solicitud	Total, denuncias Ingresadas / 1 Total, denuncias atendidas / 1 Denuncias pendientes de respuesta / 0

4.2 AUDITORIAS

De acuerdo al artículo 15° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, “La auditoría interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.”

En virtud a dicho mandato, Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable (AAPS) dependiente de la Dirección Ejecutiva, estableció para la gestión 2022 acciones de corto plazo articuladas a la acción específica institucional “Desarrollo de control interno, mediante la emisión de recomendaciones orientadas a la implementación de controles que permitan mejorar los procesos”, llevando a cabo:

CUADRO 10. EJECUCIÓN POR TIPO DE AUDITORIA

Auditoría	Programadas	Concluidas	En proceso	No ejecutadas
Auditorías Financieras	0	0	0	0
Auditoría Operacional	1	1	0	0
Auditorías Proyectos de inversión pública	0	0	0	0
Auditorías de cumplimiento	0	0	0	0
Auditorías ambientales	0	0	0	0
Auditorías Tecnología de la información y comunicación	0	0	0	0
Auditorías de confiabilidad	2	2	0	0
Otras (*)	5	5	0	0
Total	8	8	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a información de Auditoría Interna
(*) Corresponde a seguimientos, verificaciones y revisiones.

5. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022.

5.1. DIRECCION DE ESTRATEGIAS REGULATORIA

5.1.1 DIRECCION DE ESTRATEGIAS REGULATORIA

Al cierre de la presente gestión 2022 se pueden resaltar los siguientes resultados de la Dirección de Estrategias Regulatorias:

A través de **la Unidad de Constitución de Licencias y Registro**, para la gestión 2022 son:

- Se realizó Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana de 21 nuevas fuentes de agua autorizadas.

EPSA	ESTADO/ACCION	N° de Captaciones en Fuentes de Agua
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUILLACOLLO - EMAPAQ	CONCLUIDO. El área de L&R emitió informe AAPS/DER/INF/1264/2022, y derivó a la la Unidad Jurídica de la AAPS para la emisión del informe legal y Resolución Administrativa Regulatoria correspondiente.	21
TOTAL CONCLUIDO		21

- Se lograron 10 nuevas autorizaciones de área y/o derechos de prestación de servicios en área urbana.

EPSA	Informe	N° de áreas
-------------	----------------	--------------------

SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO "SeLA".	CONCLUIDO. El área de L y R remitió el informe AAPS/DER/INF/44/2022 de fecha 2 de febrero de 2022 a la Unidad Jurídica de la AAPS para la emisión del informe legal y Resolución Administrativa Regulatoria correspondiente.	5
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 6 DE OCTUBRE R.L. "COSEPA"	CONCLUIDO. El área de L y R remitió el informe AAPS/DER/INF/143/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 a la Unidad Jurídica de la AAPS para la emisión del informe legal y Resolución Administrativa Regulatoria correspondiente.	1
COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS "LA PORTEÑA" LTDA.	CONCLUIDO. El área de L y R remitió el informe AAPS/DER/INF/260/2022 de fecha 23 de mayo de 2022 a la Unidad Jurídica de la AAPS para la emisión del informe legal y Resolución Administrativa Regulatoria correspondiente.	4
TOTAL CONCLUIDO		10

- Se atendió una solicitud de revocatoria de área de EMAAB.

EPSA	Informe	Nº de áreas
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE BERMEJO -EMAAB.	CONCLUIDO. El área de L y R remitió el informe AAPS/DER/INF/173/2022 de fecha 21 de marzo de 2022 a la Unidad Jurídica de la AAPS	1
TOTAL CONCLUIDO		1

- Se realizó la evaluación y aprobación de 18 documentos de planificación (PTDS-PDQ) o estudios.

DETALLE DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACION PROCESADOS CON INFORME Y/O RAR (Al 30 de SEPTIEMBRE de 2022)								
Nº	EPSA	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGULATORIA						
		PDQ	PTDS	EPyT	AT	UFV	MT ó MP	R. PDQ
1	SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO DE ORURO - SELA	AAPS/DER/INF/54/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 08/02/2022) RAR: 037/2022 Fecha RAR:21/02/2022				AAPS/DER/INF/54/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 08/02/2022) RAR: 037/2022 Fecha RAR:21/02/2022		
2	"EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TUPIZA" - EMPSAAT.					AAPS/DER/INF/50/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 07/02/2022) RAR: 050/2022 Fecha RAR:23/03/2022		
3	EMPRESA LOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SUCRE						AAPS/DER/INF/194/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 30/03/2022) RAR: 056/2022 Fecha RAR:31/03/2022 (Modificación Tarifaria)	

DETALLE DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACION PROCESADOS CON INFORME Y/O RAR (Al 30 de SEPTIEMBRE de 2022)								
N°	EPSA	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGULATORIA						
		PDQ	PTDS	EPyT	AT	UFV	MT ó MP	R. PDQ
4	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SAAVEDRA R.L. - COSPUS.		AAPS/DER/IN F/042/2022 , de fecha 17 de enero. RAR AAPS N° 043/2022					
5	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO GERMAN BUSCH R.L. - COSPUGEBUL		AAPS/DER/IN F/196/2022 , de fecha 31 de marzo.					
6	SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLAD O DE ORURO - SELA.						AAPS/DER/INF/3 74/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 13/06/2022) (Modificación Precios)	
7	ASOCIACION DE USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO DE IVIRGARZAMA - ASAPA		AAPS/DER/IN F/678/2022 , de fecha 27 de septiembre.					
8	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO VINTO R.L.		AAPS/DER/IN F/720/2022 , de fecha 30 de septiembre.					
9	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO VILLA LOS CHACOS R.L. - COSCHAL.	AAPS/DER/INF /586/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 26/08/2022)		AAPS/DER/INF/5 86/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 26/08/2022)				
10	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO TARIJA - COSAALT R.L..							AAPS/DER/INF/4 11/2022 FECHA 11/08/2022) RAR: 195/2022 de 15/09/2022
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O CAPINOTA R.L. - CAPAC		AAPS/DER/IN F/733/2022 DE FECHA 18/10/2022					
12	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE LIHUAJTAYPI R.L.		AAPS/DER/IN F/740/2022 DE FECHA 06/10/2022					

DETALLE DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACION PROCESADOS CON INFORME Y/O RAR (Al 30 de SEPTIEMBRE de 2022)								
N°	EPSA	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGULATORIA						
		PDQ	PTDS	EPyT	AT	UFV	MT ó MP	R. PDQ
13	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO TARJA - COSAALT R.L."						AAPS/DER/INF/8 20/2022 (EMISIÓN DE INFORME EN FECHA 17/10/2022). Auto Adm.: AAPS/AJ/AAD/1 10/2022	
14	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O SANITARIO ENTRE RÍOS - ASAPAS - ER		AAPS/DER/IN F/1001/2022 DE FECHA 28/11/2022					
15	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLAD O "OKINAWA" R.L. COSPOK-1		AAPS/DER/IN F/871/2022 DE FECHA 14/11/2022					
16	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE UYUNI R.L. - CAPU		AAPS/DER/IN F/1200/2022 DE FECHA 16/12/2022					
SUB TOTALES		(2) PDQ	(9) PTDS	(1) EPyT	(1) AT	(1) Ufv	(3) MT ó MP	(1) R. PDQ
TOTAL		18 (Dieciocho) DOCUMENTOS DE PLANIFICACION y OTROS ESTUDIOS PROCESADOS Y REMITIDOS AL AREA JURIDICA Y/O RAR						
<p>Fuente: Informes Técnicos y RAR's. Tipos de Documentos o Estudios: PDQ: Plan de Desarrollo Quinquenal. PTDS: Plan Transitorio de Desarrollo del Servicio. EPyT: Estudio de Precios y Tarifas. AT: Estudio de Adecuación Tarifaria Ufv: Estudio de Aprobación/Suspensión Ufevización. MT: Modificación Tarifaria. MP: Modificación de Precios. R.PDQ: Reformulación del PDQ</p>								

- Se logró regularizar 34 EPSA para la otorgación de Licencias y Registros en el área urbana y/o rural.

N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO	TIPO	NOTA DE VERIFICACIÓN
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO QUILA QUILA	QUILA QUILA	SUCRE	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO	AAPS/DER/NI/22/2022
2	COMITÉ DE AGUA MOJOCOYA	MOJOCOYA	VILLA MOJOCOYA	ZUDAÑEZ	CHUQUISACA	REGISTRO	AAPS/DER/NI/24/2022
3	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAJAMARCA	CAJAMARCA	SUCRE	OROPEZA	CHUQUISACA	REGISTRO	AAPS/DER/NI/106/2022
4	ASOCIACIÓN COMITÉ DE AGUA 25 DE MAYO SAN JUAN PALOMETILLAS	SAN JUAN DE PALOMETILLAS	PORTACHUEL O	SARA	SANTA CRUZ	REGISTRO	AAPS/DER/NI/188/2022
5	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE PARA TODOS NARANJAL	NARANJAL	MONTERO	OBISPO SANTIESTEBA N	SANTA CRUZ	REGISTRO	AAPS/DER/NI/189/2022
6	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO UNIÓN ESTE CAPYS	SANTA BARBARA	MONTERO	OBISPO SANTIESTEBA N	SANTA CRUZ	REGISTRO	AAPS/DER/NI/190/2022
7	COMITÉ DE AGUA POTABLE "CHUA JICHIPATA"	CHUA JICHUPATA	CHUA COCANI	OMASUYOS	LA PAZ	REGISTRO	AAPS/DER/NI/191/2022

N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO	TIPO	NOTA DE VERIFICACIÓN
8	COMITÉ DE AGUA POTABLE "CHUA QUELANI"	CHUA QUELANI	CHUA COCANI	OMASUYOS	LA PAZ	REGISTRO	AAPS/DER/NI/192/2022
9	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "SORAPUJRO"	SORAPUJRO	BATALLAS	LOS ANDES	LA PAZ	LICENCIA	AAPS/DER/NI/193/2022
10	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO WALDO BALLIVIAN TUMARAPI	TUMARAPI	WALDO BALLIVIAN	PACAJES	LA PAZ	REGISTRO	AAPS/DER/NI/254/2022
11	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ASCENSIÓN DE GUARAYOS - COSPAS RL	ASENCION DE GUARAYOS	ASCENSIÓN DE GUARAYOS	GUARAYOS	SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE LICENCIA	AAPS/DER/INF/307/2022
12	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE TAJRA	TAJRA	SIPE SIPE	QUILLACOLLO	COCHABAMBA	REGISTRO	AAPS/DER/NI/380/2022
13	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUSUNA ALTA	MUSUNA ALTA	BETANZOS	CORNELIO SAAVEDRA	POTOSI	REGISTRO	AAPS/DER/NI/452/2022
14	COMITÉ DE AGUA POTABLE MALCA MAYU	MALCA MAYU	BETANZOS	CORNELIO SAAVEDRA	POTOSI	REGISTRO	
15	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS CERCO PAMPA SECTOR QHOTU PUJYU	CERCO PAMPA SECTOR QHOTU PUJYU	YAMPARAEZ	YAMPARAEZ	CHUQUISACA	REGISTRO	
16	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMUNIDAD CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	YAMPARAEZ	YAMPARAEZ	CHUQUISACA	REGISTRO	
17	COMITÉ DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TECOYA ALTA	TECOYA ALTA	BETANZOS	CORNELIO SAAVEDRA	POTOSI	REGISTRO	
18	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PALLERETE	PALLERETE	ACHACACHI	OMASUYOS	LA PAZ	REGISTRO	AAPS/DER/CE/454/2022
19	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "AGUAS DEL TJIINI - SANTA ROSA"	KASSA SANTA ROSA	GUAQUI	INGAVI	LA PAZ	REGISTRO	
20	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE AGUA POTABLE AUAPAI ANEXO IRUPOARQUI	AUAPAI ANEXO IRUPOARQUI	GUAQUI	INGAVI	LA PAZ	REGISTRO	
21	ASOCIACIÓN MULTIACTIVA AGUAS SUBTERRANEAS PILLAPI ZONA NOR OESTE	PILLAPI	TIAHUANACU	INGAVI	LA PAZ	REGISTRO	
22	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CAPYS PILLAPI SAN AGUSTIN	PILLAPI	TIAHUANACU	INGAVI	LA PAZ	REGISTRO	
23	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CENTRAL AGRARIA JACHA SURIQUIÑA	CENTRAL AGRARIA JACHA SURIQUIÑA	BATALLAS	LOS ANDES	LA PAZ	LICENCIA	AAPS/DER/CE/490/2022
24	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO - DIMAPA	RIBERALTA	RIBERALTA	VACA DIEZ	BENI	AUTORIZACIÓN TRANSITORIA	AAPS/DER/CE/507/2022
25	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE OKOSURO	OKOSURO	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	COCHABAMBA	REGISTRO	AAPS/DER/CE/515/2022
26	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FORTALEZA	OTB FORTALEZA	ARBIETO	ESTEBAN ARZE	COCHABAMBA	REGISTRO	
27	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SANTIVANEZ	SANTIVANEZ	SANTIVANEZ	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO	
28	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 3ER. KAYARANI	KAYARANI	COLOMI	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO	
29	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE LAQUINA OESTE	LAQUINA OESTE	SACABA	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO	
30	JUNTA DE AGUA POTABLE EL SALVADOR	OTB SALVADOR	SACABA	CHAPARE	COCHABAMBA	REGISTRO	

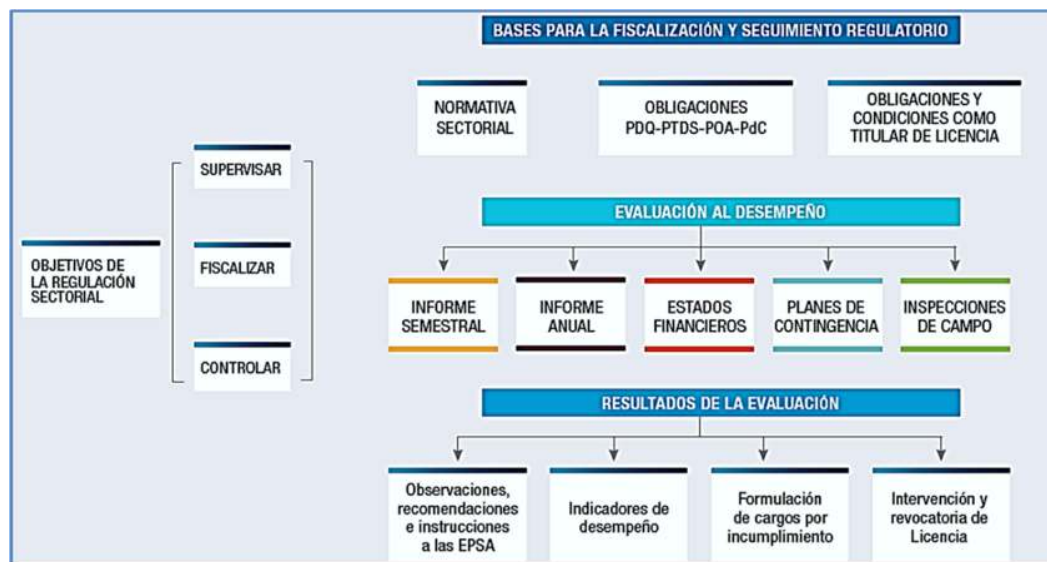
N°	EPSA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPTO	TIPO	NOTA DE VERIFICACIÓN
31	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO 18 DE MAYO	BARRIO 18 DE MAYO	PUNATA	PUNATA	COCHABAMBA	REGISTRO	
32	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO URBANIZACIÓN LANDIVAR - PERIODISTA 2	URB. LANDIVAR - RIBERALTA	RIBERALTA	VACA DIEZ	BENI	REGISTRO	
33	ASOCIACIÓN DE AGUA POTABLE APOTE NORTE Y PIHUSI	PIHUSI	QUILLACOLLO	QUILLACOLLO	COCHABAMBA	REGISTRO	Derivado a través del proveído en HRE 1411/2022
34	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO - SEMAPA	COCHABAMBA	CERCADO	CERCADO	COCHABAMBA	LICENCIA	Derivado a través del proveído en HRE 1766/2021

Asimismo, es relevante puntualizar que en la gestión 2021 por temas post COVID-19, retraso de las EPSA en la presentación de sus solicitudes y otros relacionados no se alcanzaron la totalidad de las metas programadas. En tal sentido, los resultados que exceden las metas planificadas en la gestión 2022, compensarán a las no alcanzadas en el periodo precedente, logrando de esta manera lograr las metas del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

La Unidad de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio, en la gestión 2022:

Se cuenta con el modelo de seguimiento regulatorio implementado definido en el Manual de Seguimiento Regulatorio aprobado mediante RAR AAPS N°145/2021 de junio 2021, el cual permite que la AAPS realice acciones de fiscalización, supervisión y control a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a las EPSA titulares de licencia.

Modelo de Seguimiento Regulatorio

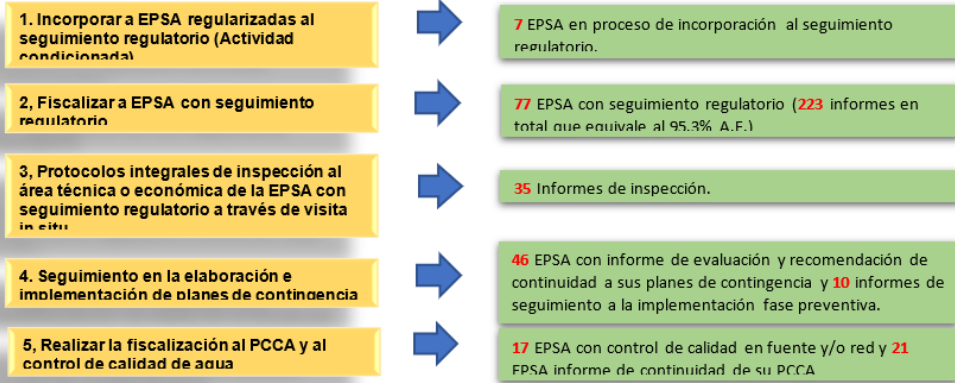


Fuente: Manual de Seguimiento EPSA

Para efectivizar la fiscalización de las 77 EPSA con seguimiento regulatorio, se aplicó el modelo detallado en la ilustración anterior, conforme a las obligaciones establecidas en los Manuales de Seguimiento (RAR AAPS N°145/2021), Resoluciones Administrativas Regulatorias, Normativa Sectorial y otras. Así también se continuará el control o seguimiento a las EPSA con recomendaciones específicas producto de la fiscalización en la gestión 2021

- Se logró incorporar a 7 EPSA a seguimiento regulatorio (EMAPO, EMAPAQ, EPSA Copacabana, Empresa Misicuni, ASAPA, CAPAC, EPSA LIHUAJTAYPI).
- En la Fiscalización de EPSA con seguimiento regulatorio, se realizó un análisis de 61 Planes Operativos Anuales y Presupuesto de las EPSA, 71 Evaluaciones de Informes 2do Semestre y Anual y 68 Análisis de Estados Financieros. Se generó 23 cargos de Infracción por la no presentación o fuera de plazo de las obligaciones mencionadas. Llegando a un 95,30% de la Meta programada de 234 informes.

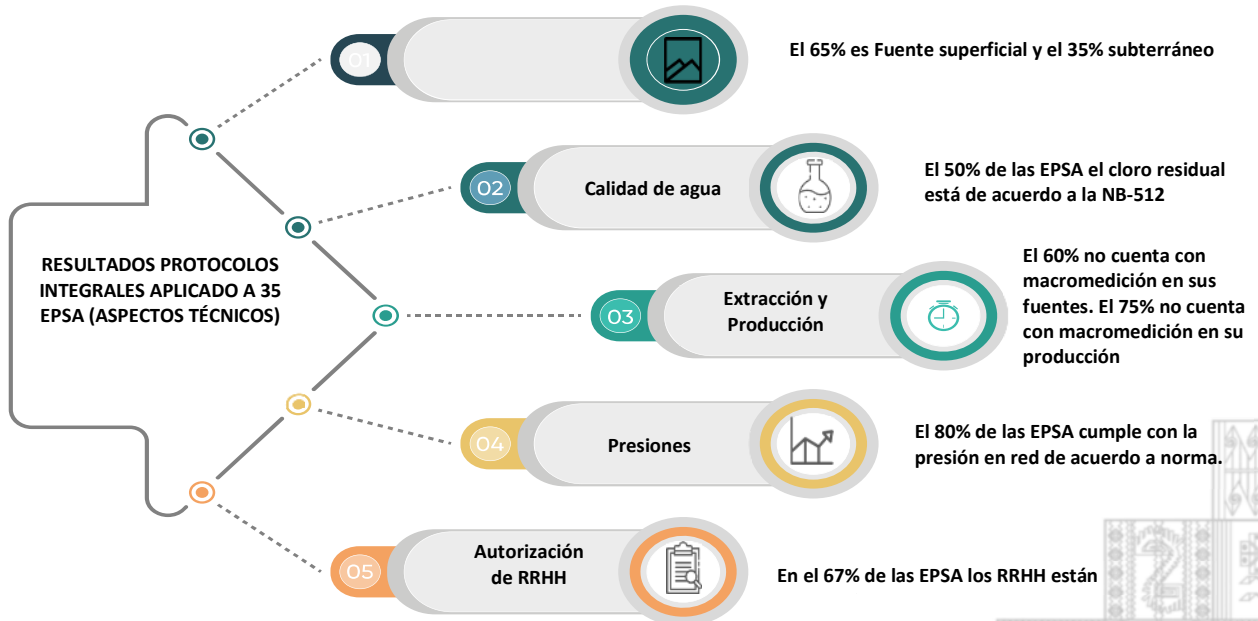
RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO REGULATORIO



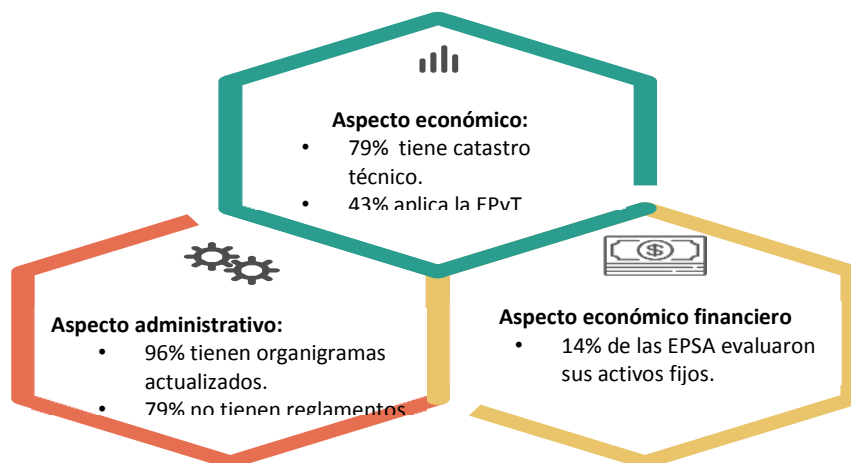
Fuente: Elaboración propia con base en el informe POA 2022 con Cite: AAPS/DER/INF/3/2023.

- Al 31 de diciembre, se efectuaron 35 protocolos integrales de inspección al área técnica y económica a través de visitas in situ, mismas que pudieron ser cumplidas con la inscripción de recursos UNICEF.

RESULTADOS APLICACIÓN DE PROTOCOLOS INTEGRALES – COMPONENTE TÉCNICO



RESULTADOS APLICACIÓN DE PROTOCOLOS INTEGRALES – COMPONENTE ECONÓMICO FINANCIERO



Fuente: Elaboración propia con base en el informe POA 2022 con Cite: AAPS/DER/INF/3/2023.

RESULTADOS PROTOCOLOS INTEGRALES APLICADO A 35 EPSA (ASPECTOS ECONÓMICOS)

- Inicio de cargo de infracción a las que no cumplen con aplicación de Estructura de Precios y Tarifas.
- Implementar un programa de adecuación de las Estructuras Tarifarias para la ufevización con base al D.S.
- Que se amplió la herramienta del protocolo sobre el ciclo de facturación

Resultados de la VI CONFERENCIA LATINOSAN y XIII FIAR

Cabe destacar que en la gestión 2022 se llevó a cabo LA VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN Y EL XIII Foro Iberoamericano De Regulación – FIAR en Tiquipaya (Cochabamba – Bolivia), de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

VI CONFERENCIA LATINOSAN

Participaron 8 Entidades Reguladoras: Argentina, Perú, Uruguay, Ecuador, Brasil, Panamá, Honduras y Bolivia.

- a) Incidir en la elaboración y gestión de las políticas públicas en Agua Potable y Saneamiento (APS) a través de la participación de las Entidades de Regulación.

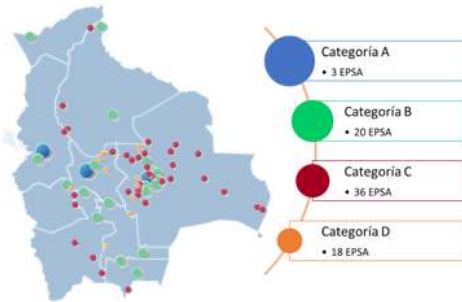
- b) Solicitar a la autoridad competente la actualización de marcos regulatorios de los servicios de APS y ampliando las facultades de los Entes Reguladores que incluyan lo rural.
- c) Adoptar soluciones alternativas que permitan el acceso universal al aprovisionamiento de agua y saneamiento en las zonas periurbanas y rurales de América Latina y el Caribe donde habitan las poblaciones más vulnerables.

XIII FIAR Y ASAMBLEA ADERASA

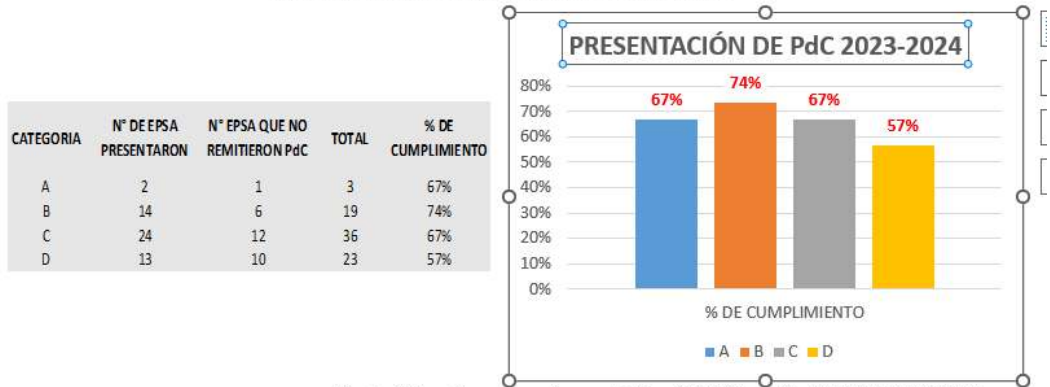
- a) Presentaciones relacionadas a la regulación en el área rural, en base a la experiencia de SUNASS de Perú y CRA de Colombia
- b) Firma de acuerdos interinstitucionales con: LIS WATER de Portugal y SIWI de Estocolmo Suecia.
- c) Informe de actividades y financiero de ADERASA presentado por el Ing. Oscar Pintos.
- d) Nombramiento del nuevo directorio de ADERASA para las gestiones 2023 y 2024:

Presidente: Mauro Gutiérrez, SUNASS Perú, Vice Presidente: Sandra Rodríguez, URSEA, Uruguay, Directores: Alejandro Araujo, AAPS Bolivia, Juan Carlos Fuentes ERSAPS, Honduras y María Luisa Coello, ARCA, Ecuador

- En la gestión 2022 se programó efectuar el seguimiento y evaluación de 8 Planes de Contingencias y se logró realizar el seguimiento a 10 EPSA, adicionalmente se revisaron 43 Planes de Contingencia en reuniones llevadas a cabo en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Camargo y se realizaron 46 informes de recomendación de continuidad a Planes de Contingencia 2023-2024.

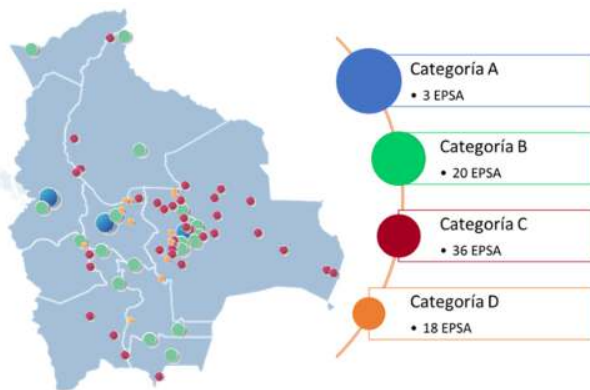


PLANES DE CONTINGENCIA 2023 - 2024



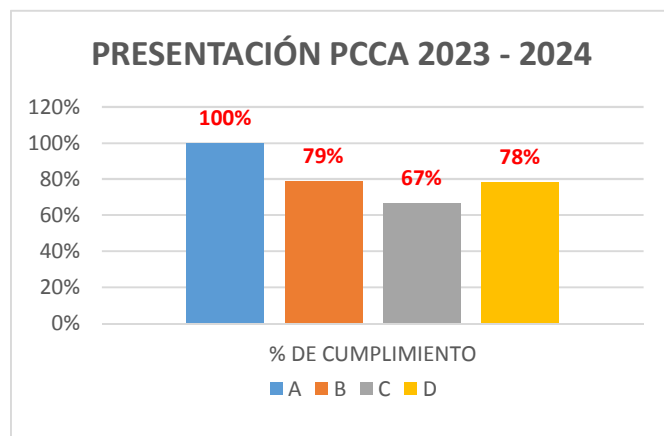
Fuente: Elaboración propia con base en el informe POA 2022 con Cite: AAPS/DER/INF/3/2023.

- Se programó el control de calidad de 10 EPSA de acuerdo al protocolo ya normado, a la fecha se realizaron 17 fiscalizaciones al control de calidad del agua.



PLAN DE CONTROL DE CALIDAD 2023 - 2024

CATEGORIA	N° DE EPSA PRESENTARON	N° EPSA QUE NO REMITIERON PCCA	TOTAL	% DE CUMPLIMIENTO
A	3	0	3	100%
B	15	4	19	79%
C	24	12	36	67%
D	18	5	23	78%



Fuente: Elaboración propia con base en el informe POA 2022 con Cite: AAPS/DER/INF/3/2023.

5.2 DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO (DRA-RH)

Al cierre de la presente gestión 2022 se pueden resaltar los siguientes resultados de la Dirección de Regulación Ambiental, Recursos Hídricos y Saneamiento Básico:

- Se aplicaron “Los Formularios de Fiscalización e Inspección a los Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos” aprobados con la RAR AAPS N° 353/2018, los formularios de seguimiento de los PESFA, de acuerdo a lo estipulado en el “Manual para la elaboración y evaluación del Plan Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua de las EPSA” aprobado con RAR AAPS N° 356/2018 y el “Formulario para la Fiscalización Técnica del Desempeño de la Gestión Ambiental en las PTAR” y el “Protocolo de Inspección y Fiscalización Técnica a las PTAR”, aprobados con la RAR AAPS N° 354/2018.
- Se actualizó contenido del módulo de capacitación sobre normativa regulatoria relacionada a SARH, PESFA, PTAR, DIELAS y ETRL en la página web de la AAPS.
- Se realizó un (1) taller de difusión y capacitación (modalidad presencial), dirigido al personal técnico de cincuenta y cuatro (54) EPSA, este taller se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y se capacitó a personal técnico de treinta y dos (32) EPSA, donde se expuso los temas referidos a normativa regulatoria de la DRA-RH en los temas de SARH, PESFA, PTAR, DIELAS y ETRL.

- Se realizó el seguimiento técnico económico a doce (12) PESFA y con la cooperación de la AFD “CONSULTOR DE SEGUIMIENTO AL PESFA APROBADOS DE LAS EPSA – PESFA”, se realizó el seguimiento técnico económico a 13 EPSA, haciendo un total de 25 PESFA con seguimiento.

N°	EPSA	DEPTO.	N°	EPSA	DEPTO.
1	CAPAG	BENI	1	COSEPA	SANTA CRUZ
2	EMAPAS	COCHABAMBA	2	LA PORTEÑA	SANTA CRUZ
3	EMAPYC	TARIJA	3	COSEPW	SANTA CRUZ
4	SEMAPA	COCHABAMBA	4	COSMOL	SANTA CRUZ
5	COATRI	BENI	5	COSMIN	SANTA CRUZ
6	COSAALT	TARIJA	6	COOPAGUAS	SANTA CRUZ
7	COSPLA G	SANTA CRUZ	7	COOPAPPI	SANTA CRUZ
8	ELAPAS	CHUQUISACA	8	COSPAIL	SANTA CRUZ
9	EPSA COBIJA	PANDO	9	COOSPELCAR	SANTA CRUZ
10	COSIMB O	SANTA CRUZ	10	EMPSAAT	POTOSI
11	SAGUAP AC	SANTA CRUZ	11	AAPOS	POTOSI
12	EPSAS	LA PAZ	12	EMAPAV	LA PAZ
			13	SELA	ORURO

- Se procesaron un total de ciento seis (106) solicitudes de autorización de regularización/renovación de aprovechamiento del recurso hídrico a través de SARH remitidas por las EPSA y que tienen la respectiva RAR de autorización para el aprovechamiento del SARH con una vigencia de cinco (5) años. Existió una sobredemanda de tramites de regularización o renovación de Autorización de SARH, se procesaron 45 nuevas autorizaciones y 61 renovaciones.

N°	EPSA	AUTORIZACIONES		
		REGUL.	RENOV.	TOTAL
1	COATRI	3	0	3
2	COSAALT	5	0	5
3	COSEPA	1	0	1

4	COSEPW	0	7	7
5	ELAPAS	0	7	7
6	EMAPAQ	3	10	13
7	EMAPAS	0	9	9
8	EMAPAV	0	1	1
9	EPSAS	5	7	12
10	SAGUAPAC	28	16	44
11	SEMAPA	0	4	4
SUB TOTALES		45	61	106

- Se efectuaron doce (12) fiscalizaciones técnico económicas de SARH en sus componentes técnico y económico, en el marco de las RAR AAPS N° 353/2018 y RAR AAPS N° 389/2019 de los procesos de regularización SARH.

N°	EPSA	DEPTO.
1	EMAPAS	COCHABAMBA
2	SEMAPA	COCHABAMBA
3	COSIMBO	SANTA CRUZ
4	COSPLAG	SANTA CRUZ
5	SAGUAPAC	SANTA CRUZ
6	CAPAG	BENI
7	COATRI	BENI
8	COSAALT	TARIJA
9	EPSAS	LA PAZ
10	ELAPAS	CHUQUISACA
11	EMAPYC	TARIJA
12	EPSA COBIJA	PANDO

- Se procesaron dieciocho (18) solicitudes de regularización/ renovación de Autorizaciones para las ETRL efectuadas por las EPSA y que tienen la respectiva RAR de autorización para la prestación del servicio de recolección y evacuación de lodos fecales por carros cisternas y posterior disposición en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la EPSA

N°	EPSA	AUTORIZACIONES		
		REGUL.	RENOV.	TOTAL
1	EMAPYC	1	1	2
2	EPSAS	0	2	2
3	SAGUAPAC	8	4	12
4	SEMAPA	2	0	2
SUB TOTALES		11	7	18

- Se realizó la fiscalización técnica a las PTAR de diez (10) EPSA con seguimiento regulatorio. De manera complementaria a la planificación del POA, se realizaron inspecciones técnicas a siete (7) EPSA con PTAR aplicando el protocolo y formulario de fiscalización de PTAR por lo que se resalta la importancia del apoyo financiero de la cooperación extranjera (UNICEF)
Esta actividad responde a la planificación sectorial para el tema de recursos hídricos en el PSDI 2021-2025, contribuye a los ejes y resultados del PDES 2021 – 2025, de la misma manera, contempla la implementación dentro las acciones establecidas en el mismo PDES, que pretende generar un impacto, promoviendo una mayor capacidad de la Gestión Ambiental para un medio ambiente saludable, con calidad y menor contaminación.

N°	EPSA	DEPTO.
1	COSAPAC	LA PAZ
2	COSMON	SANTA CRUZ
3	MANCHACO	TARIJA, CHUQUISACA
4	COSAPCO	SANTA CRUZ
5	COOPLAN	SANTA CRUZ
6	COOPAGUAS	SANTA CRUZ
7	CAPSCH	COCHABAMBA
8	COOPASH	COCHABAMBA
9	COSAALT	TARIJA
10	COATRI	BENI

- Se evaluaron los resultados de calidad de los efluentes industriales realizados en las inspecciones remitidos por seis (6) EPSA con DIELAS

N°	EPSA	DEPTO.	INDUSTRIAS IDENTIFICADAS PARA INSPECCIONAR	REPORTARON	
				FORM. 1	FORM. 2
1	EMAPAS	COCHABAMBA	11	TIENE	SIN INF.
2	COOPLAN	SANTA CRUZ	4	TIENE	TIENE
3	SAGUAPAC	SANTA CRUZ	42	TIENE	TIENE
4	SEMAPA	COCHABAMBA	30	TIENE	TIENE
5	ELAPAS	CHUQUISACA	14	TIENE	SIN INF.
6	EPSAS	LA PAZ	118	TIENE	SIN INF.
7	EMSABAV	POTOSI	1	TIENE	SIN INF.
8	COATRI	BENI	2	TIENE	TIENE
9	COSAALT	TARIJA	12	TIENE	TIENE
10	EMAPAV	LA PAZ	2	TIENE	SIN INF.
11	EMAAB	TARIJA	0	SIN INF.	SIN INF.
12	COSEPP	CHUQUISACA	0	SIN INF.	SIN INF.
SUB TOTALES		12	236	10	6

- Se realizó la evaluación y análisis de los resultados de indicadores de PTAR mediante la plataforma virtual de PTAR a treinta y ocho (38) EPSA con PTAR, resaltar que por primera vez se realizó la presentación de indicadores de forma conjunta con la Dirección de Estrategias Regulatorias en un evento público llevado a cabo en la Vicepresidencia del Estado con la Presentación de los Indicadores de Desempeño de la gestión 2021.

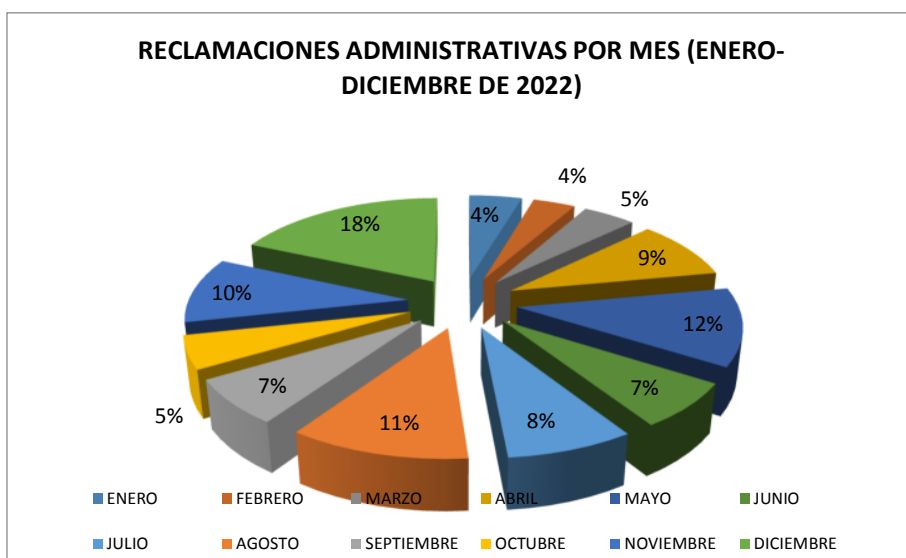
5.3 JEFATURA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

La función específica de la Jefatura de Atención al Consumidor (JAC-AAPS) es la de proteger los derechos de los usuarios y consumidores de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, a través de la atención oportuna de reclamaciones administrativas interpuestas contra las EPSA a nivel nacional y generando las condiciones regulatorias que mejoren los resultados de atención en las ODECO de las EPSA, con las siguientes funciones específicas:

- Proteger los derechos de los usuarios y consumidores de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario,
- Substanciación de Reclamaciones Administrativas.
- Seguimiento e inspección a las ODECO de las EPSA.
- Capacitación al personal ODECO de las EPSA.
- Mediación en conflictos que afectan el uso de recursos hídricos para consumo humano en el sector rural.
- Atención de las consultas de la población.

Los principales resultados de la Jefatura de Atención al Consumidor, para la gestión 2022 son:

- Se atendieron 218 reclamaciones administrativas mismas que fueron presentados por usuarios a nivel nacional.



N°	MES	CANT. DE RECLAMO
1	ENERO	10
2	FEBRERO	8
3	MARZO	10
4	ABRIL	20
5	MAYO	26
6	JUNIO	15
7	JULIO	17
8	AGOSTO	24
9	SEPTIEMBRE	15
10	OCTUBRE	11
11	NOVIEMBRE	22
12	DICIEMBRE	40
	TOTAL	218

- Se atendieron 4 casos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural, esto debido a que no se tuvo una demanda de la población del área rural en relación a la vulneración del acceso al servicio.

N°	EPSA	DENUNCIA	RESULTADO
1	Comité de Agua Potable CAMOTAL	Negativa de acceso al servicio de agua potable	SOLUCIONADO
2	Comité de Agua Comunidad Indígena San Rafaelito de Lomerio	Negativa de acceso al servicio de agua potable	SOLUCIONADO
3	Comité de agua potable de Azirumarca	Negativa a cambio de medidor, y falta de presión a los demás comunarios	SOLUCIONADO
4	Asociación de Agua Potable de Villa Fátima (Tarata)	Corte injustificado del servicio	SOLUCIONADO
		TOTAL: 4	

- Sobre la fiscalización del funcionamiento de las ODECO de las EPSA de los principales centros urbanos, se debe señalar que se realizó la inspección de 10 oficinas de atención al Consumidor de los Operadores de Servicio principales de los centros urbanos.

EPSA	DEPARTAMENTO	INFORME - MEDIO DE VERIFICACION
COOPAPPI	SANTA CRUZ	AAPS/JAC/INF/412/2022
SEMAPA	COCHABAMBA	AAPS/JAC/INF/411/2022
COSAALT.	TARIJA	AAPS/JAC/INF/410/2022
AAPOS	POTOSI	AAPS/JAC/INF/277/2022
ELAPAS	SUCRE	AAPS/JAC/INF/273/2022
SELA	ORURO	AAPS/JAC/INF/275/2022
EPSAS	LA PAZ	AAPS/JAC/INF/276/2022
EPSA COBIJA	PANDO	AAPS/JAC/INF/378/2022
COATRI R. L.	BENI	AAPS/ SCZ/INF/153/2022
SAGUAPAC R.L.	SANTA CRUZ	AAPS/SCZ/INF/143/2022

- Se realizó la socialización con el Gobierno Autónomo Municipal de Azirumarca.
- Con el trabajo coordinado entre la AAPS y el PNUD, se logró interactuar con el personal de los Operadores del Servicio de las EPSA respecto a la atención de los casos, que se concatenan con la protección de los derechos de los usuarios a través del curso denominado CURSO DE CAPACITACION REGULATORIA Y MANEJO DE CONFLICTOS ODECO en su primera y segunda versión, para los que se invitó a las EPSA a nivel nacional y se desarrolló con personal inscrito de las mismas, se alcanzó un impacto importante en ambas versiones, teniendo la participación de 38 EPSA Y 89 participantes en la primera versión y en la segunda versión con la participación de 53 EPSA Y 174 participantes con la modalidad virtual.



5.4 JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (JAF)

Los principales resultados de la Jefatura Administrativa Financiera, para la gestión 2022 son:

- Se realizaron 70 procesos de contratación de bienes y servicios recurrentes, entre ellos, servicio de Courier, material de escritorio, otros. Al mismo tiempo se realizaron 19 convenios de pasantías para las diferentes Áreas y Unidades organizacionales de la AAPS.
- Se cumplió de con normalidad los diferentes pagos de gastos recurrentes como ser, Sueldos y Salarios del personal de Planta, Consultores Individuales de Línea, pago de Servicios y Materiales, Suministros y otros programados.
- En la gestión 2022 se realizaron 4 transferencias de recursos percibidos por concepto de tasas de regulación al Tesoro General de la Nación, transfiriendo

Bs. 13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil ciento cincuenta 00/100)

- Se realizaron 6 Modificaciones Intrainstitucionales a requerimiento de diferentes Áreas organizacionales para optimizar el uso y ejecución de los recursos de la Entidad.
- Se realizó la inscripción de recursos por concepto de donación externa, en el marco del Plan de Trabajo suscrito con UNICEF por Bs. 268.427,17 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete 17/100 bolivianos) para fortalecer las Operaciones de las Áreas sustantivas de la AAPS.
- Se elaboró: Reglamento de usos de teléfono y reglamento de uso de vehículo, no se alcanzó a cumplir en totalidad esta acción en cuanto a la elaboración y/o actualización de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos por lo que se realizara en la gestión 2023.

39

5.5 AUDITORIA INTERNA

Los principales resultados de Auditoría Interna, para la gestión 2022 son:

- Se tiene el informe INF. UAI. N° 001/2022, Dictamen de Auditoría producto del “Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2021”, también se emitió el informe INF. UAI. N° 002/2022, Informe de Control Interno producto de “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2021”, que fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva, Contraloría General del Estado y Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Se elaboró tres Informes de seguimientos a recomendaciones de informes de auditoría.
- Se realizó una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de cada servidor público, INF.UAI N° 006/2022 remitido con Nota Interna AAPS/UAI/NI/36/2022.
- Se realizó una Auditoría de Confiabilidad de registros de cuentas de gasto, comunicando las observaciones mediante Nota interna AAPS/UAI/NI/43/2022.
- Se Realizó una Auditoría Operativa, con un informe de revisión anual AAPS/UAI/NI/44/2022

5.6 ASUNTOS JURIDICOS

Los principales resultados en la gestión 2022 son:

- Se elaboraron 238 Resoluciones Administrativas Regulatorias, 42 Resoluciones Administrativas Internas, con sus respectivos informes.
- Se elaboraron 130 autos de cargo, otros autos y Resoluciones Administrativas Sancionatorias y de Recursos y la elaboración de 55 contratos haciendo un total de 185 procesos emitidos.

5.6 JEFATURA DE PLANIFICACION

Los principales resultados de la Unidad de Planificación, para la gestión 2022 son:

- Mediante RAI AAPS N° 031/2022 del 08 de septiembre de 2022, se aprobó el POA de la AAPS correspondiente a la gestión 2023, el Presupuesto Institucional Plurianual y Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.
- En la gestión 2022 la Jefatura de Planificación, realizó las gestiones necesarias, mediante notas internas e instructivos, para el seguimiento al POA de la gestión 2022, conforme a lo siguiente: AAPS/PLA/NI/12/2022 Seguimiento del POA 2022, correspondiente al Primer Trimestre, AAPS/PLA/INF/25/2022, Informe de Seguimiento al POA 2022, Segundo Trimestre, AAPS/PLA/NI/49/2022 seguimiento y evaluación del POA 2022, correspondiente al Tercer Trimestre. Se elabora el Instructivo AAPS/PLA/INS/03/2022 con referencia Informe Final de Seguimiento al POA de la gestión 2022.
- La jefatura de Planificación realizó el Informe AAPS/PLA/INF/36/2022, para la aprobación del PEI 2021-2025, aprobada con RAI 027/2022 de fecha 05 de septiembre de 2022, al mismo tiempo se realizaron las gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para su aprobación.

La Jefatura de Planificación coadyuvo en la gestión de recursos financieros:

- Se dio Viabilidad de 3 consultorías con el BID para la integración de los planes de gestión de las EPSA y de apoyo al diseño conceptual el sistema de planificación integral – Componentes técnicos, financiero y de Sistemas.
- Se gestionó la suscripción del Plan de Trabajo entre la AAPS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el marco de la Complementariedad de las Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia (UNDAF), por el periodo 08 de junio al 31 de diciembre del 2022, con un monto comprometido de Bs. 268.427 por UNICEF.
- Gestión de Fortalecimiento Institucional a través del VASPB con fondos AFD – Cooperación Francesa para Consultoría por producto en Seguimiento PESFA
- Gestión ante el VASPB de Fortalecimiento Institucional a través de Consultorías por Producto para la Actualización de la Guía de Indicadores – DIELAS;

Seguimiento y Elaboración de PESFA; Seguimiento y fiscalización técnica de PTAR.

- Gestión de fortalecimiento institucional con AECID para Equipamiento - Hardware y Software para el fortalecimiento – Firma de Convenio Interinstitucional de financiamiento y transferencia del 19 de septiembre de 2022
- Gestión ante el PNUD para el Fortalecimiento institucional a través de la capacitación y dotación de un servidor para la implementación del SIMAT
- Se realizaron 2 eventos de rendición de cuentas de manera virtual por los factores de COVID 19M sin embargo se realizó una separata para visibilizar los resultados de la gestión.
- Informe de evaluación de análisis organizacional - Informe AAPS/PLA/INF/33/2022, se realizó un Plan de capacitación institucional – Gestión 2022 elaborado – Informe AAPS/PLA/INF/8/2022, En el último trimestre de la gestión se elaboró la evaluación de los resultados del Plan De Capacitación (Informe AAPS/PLA/INF/053/2022)
- Se ha realizado la articulación con instituciones del sector para la realización de eventos (WATURA, PNUD, GIZ)
- Se ha coadyuvado en la organización y realización de eventos de capacitación considerando el plan de capacitación referidos a la regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y administración pública según el siguiente detalle:
- Se ha desarrollado eventos de capacitación en la modalidad virtual con el apoyo del Proyecto LATAM – WATURA para el personal de la AAPS
- Se han programado tres (3) eventos de capacitación y en la gestión 2022 se cumplió con la meta al 100%

Numero de Cursos	Descripción	Modalidad	Importe Programado	Importe ejecutado BS.
3	Eventos de fortalecimiento interno a las capacidades del personal	Interna Funcionarios AAPS	6.962,00	5.342,00
TOTAL 3 CURSOS				

- Se ha gestionado conjuntamente con la JAC la suscripción del Memorando de Entendimiento con PNUD – 12/05/2022
- Se ha gestionado el Convenio interinstitucional con la UMSA.
- Se ha desarrollado la primera versión del Curso de “Capacitación Regulatoria y Manejo de Conflicto - ODECO” para fortalecer las capacidades del personal y gestión de las EPSA y la segunda versión del Curso de “Capacitación Regulatoria y Manejo de Conflicto - ODECO”
- Se ha nominado a solicitud del VAPS – MMAyA, personal técnico de la AAPS para ser beneficiados del curso Gestión avanzada en tratamiento de Aguas residuales” y un diplomado “Gestión de Proyectos de Agua y Saneamiento Básico”, considerando que la Maestría impulsada por el MMAyA no se ejecutará en la presente gestión.

Tecnologías de Información y comunicación - TIC

- En el último trimestre de la gestión 2022 se procesaron 4 solicitudes de verificación de áreas de servicio para regularización, 2 procesos de ampliación de áreas de prestación de servicio.
- Asimismo, se hizo la verificación de coordenadas georreferenciadas de 3 Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídrico (SARH) en la base de datos geográficos, a la conclusión de la gestión 2022 se respondieron a 101 procesos y/o solicitudes de información georreferenciada de las direcciones sustantivas de la AAPS (DER-DRA-RH) logrando la meta de 100%.
- Se actualiza la página web institucional de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la guía de contenidos para páginas web institucionales – “Construyendo Servicios Digitales”, principalmente las áreas de Transparencia, Resoluciones Administrativas Regulatorias y publicaciones de comunicación y comunicados a las EPSA.
- Al respecto en la gestión 2022 se realizó la instalación de software libre haciendo una prueba piloto en 28 equipos en la gestión 2022, al concluir el año 2022 se logró un total de 203 áreas convertidas, cumpliendo al 100% el objetivo planteado. AAPS/TIC/INF/150/2022
- Se implementó en servidores propios, el producto denominado Repositorio y Reportes de Variables e Indicadores del desempeño de las EPSA en la AAPS.
- Se implementó en servidores propios el producto denominado Obligaciones a las EPSA (POA y Presupuesto, Plan de Contingencia, Informe Anual, Protocolo Comercial).

- Se inició con el desarrollando un sistema administrativo integral para la AAPS, concluyendo con el primer módulo de Administración de Almacenes en coordinación con el área de Jefatura Administrativa Financiera (JAF).
- Capacitación y soporte a Técnicos de la AAPS y personal de las EPSA en el llenado de los formularios técnicos y económicos del sistema SIIRAyS.